



ESQUEMA PARA EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

1.2.3.



un

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MANIZALES
OFICINA DE PLANEACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

1.

IDENTIFICAR EL CONTEXTO ESTRATÉGICO

Se deben **identificar** los factores internos o externos a partir del conocimiento de situaciones del entorno de la Universidad, tanto de carácter social, económico, cultural, de orden público, político, legal y/o cambios tecnológicos, entre otros y las particularidades internas de la Universidad, que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de sus objetivos o lesionen sus intereses.

2.

IDENTIFICAR LAS CAUSAS

La **identificación de las Causas** se hace con base a la identificación de los factores de riesgo internos y externos. Las Causas son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo.

3.

IDENTIFICAR LOS RIESGOS

Se deben **identificar los eventos negativos** que dificultan o impiden el logro de los objetivos del proceso o bien las debilidades y amenazas que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción.

IDENTIFICAR LAS CONSECUENCIAS

4.

Se deben identificar **los efectos de la ocurrencia** del riesgo sobre los objetivos de la Universidad Nacional que generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

ANALIZAR LOS RIESGOS 5.

El análisis del riesgo busca establecer la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y las consecuencias (impacto) de ellos, calificándolos y evaluándolos para establecer el nivel de riesgo y las acciones que conformarán el plan de tratamiento a implementar. Se califica el riesgo identificado con base a la probabilidad de ocurrencia y el impacto.

6. EVALUAR LOS RIESGOS

Se debe establecer el nivel del riesgo de acuerdo a la calificación otorgada al riesgo identificado (Zona Extrema, Alta, Moderada y Baja).

7. VALORAR LOS RIESGOS

Confronte los resultados de la evaluación del riesgo con los controles identificados, clasifique nuevamente el riesgo de proceso o estratégico teniendo en cuenta los controles o mecanismos existentes que podrían influir en la calificación inicial de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto de los riesgos identificados.

Después de haber definido los controles y evaluarlos, debe volver a la matriz de calificación y mover las casillas que apliquen de acuerdo a los resultados obtenidos de la calificación del control.

8. ESTABLECER LAS OPCIONES DE MANEJO DEL RIESGO Y LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Determine la selección de las opciones de tratamiento del riesgo, es decir si los riesgos se van a evitar, reducir, asumir o compartir, estableciendo las acciones viables para confrontar el riesgo, acciones tendientes a reducir la probabilidad del riesgo y/o impacto de los riesgos o los planes de contingencias para asegurar la continuidad del servicio en caso de asumir el riesgo.

9. CONSTRUIR LOS PLANES DE TRATAMIENTO

Establezca las actividades, responsables y tiempos de ejecución, acorde a las acciones descritas. Tenga en cuenta para el planteamiento de las actividades el ciclo PHVA.

10. VERIFICAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MATRICES DE RIESGO Y PLANES DE TRATAMIENTO APLICABLES A LOS PROCESOS

Recuerde que la Vicerrectoría General desde la oficina de Calidad, realiza el seguimiento a la construcción de las matrices de riesgo y planes de tratamiento aplicables a los procesos.

11. REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MEJORA A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Se debe verificar la ejecución y realizar el seguimiento de las actividades planteadas, como mínimo una vez al año para los riesgos de proceso e institucionales.

12. EVALUAR Y REALIZAR AUDITORÍA INTERNA A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Tenga en cuenta que se debe evaluar la gestión del riesgo e igualmente realizar auditoría interna a la gestión del riesgo del proceso evaluando de manera aleatoria la construcción de las matrices y mapas de riesgo y planes de tratamiento, el estado de los controles y la implementación de los planes de tratamiento definidos

13. REVISAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DE RIESGOS Y PLANES DE TRATAMIENTO

Al menos una vez al año se debe realizar una revisión del mapa de riesgos y los planes de tratamiento de los riesgos de proceso.